Cuautitlán Izcalli a 23 de febrero de 2015

MINUTA

**PUNTO 1**

**Con la finalidad de no recibir efectivo por concepto de arbitraje y pagos de lo mismo en las canchas de fútbol, se diseño una forma diferente de cubrir la cuota correspondiente, y cumplir con lo antes señalado, en virtud de que no todos asisten a la junta de programación.**

**1.- Los pagos serán directamente vía depósito bancario desde el lunes a miércoles de cada semana para no generar multa por pago extemporáneo y será la cantidad total por los equipos que tengan inscritos en cada categoría.**

**2.- Se pedirá al banco un estado de cuenta los días jueves donde arrojará los depósitos de cada club por la cantidad total a pagar, en función de equipos que tenga inscritos por categorías. Una vez teniendo la información y al no detectar su depósito correspondiente tendrá hasta el viernes para cubrir su arbitraje pero ya con la multa de $50.00 por pago extemporáneo en cada uno de sus equipos en categorías participantes.**

**3.- Cada club tendrá un código de identificación que añadirá a su ficha de depósito, donde el área de finanzas empatará con la relación de aportación de cada uno de los equipos o clubes en el torneo.**

**4.- En la imagen se muestra la tabla de la cantidad por concepto de arbitraje que tiene que aportar semanalmente por club y en el rubro de multa la cantidad que se hacen acreedores por no cubrir cuota el día señalado y enseguida la clave de identificación.**

**5.- Es importante tener en cuenta que uno de las causales que hacen que pierdan un encuentro de fútbol es la falta de pago de arbitraje, esta se considerará a partir de la publicación de esta minuta y se otorgará por la comisión disciplinaría el juego perdido si no se cubre el arbitraje a más tardar el viernes a las 21:00 hrs que es el horario en que Banco Azteca cierran sus bancos. O si no es reportado el depósito en tiempo y forma a la coordinadora de finanzas la Señorita Claudia Chávez Fregozo.**

